

RESOLUCIÓN No.

(10 03 3 2 6)

02 JUL. 2015

"Por la cual se modifica el cronograma de la Invitación Pública No. 7 de 2015, para Contratar la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de equipos científicos y de laboratorio para el nuevo Laboratorio de Docencia de Análisis Instrumental de la Facultad de Ciencias Básicas de la Universidad Del Atlántico".

El Rector de la Universidad del Atlántico, en uso de sus facultades legales y estatutarias,
y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral No. 003219 de 9 de junio de 2015, se ordena la apertura de la Invitación Pública N° 7 de 2015, cuyo objeto consiste en contratar la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de equipos científicos y de laboratorio para el nuevo Laboratorio de Docencia de Análisis Instrumental de la Facultad de Ciencias Básicas de la Universidad del Atlántico y en su artículo Segundo se estableció el cronograma para adelantar el proceso de contratación.

Que de conformidad con la facultad del numeral 2.3 del Pliegos de condiciones de la Invitación Pública No. 7 de 2015 se procederá a ajustar el cronograma de ese proceso de contratación.

Que por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ajustar el cronograma de la Invitación Pública No. 7 de 2015, cuyo objeto consiste en contratar la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de equipos científicos y de laboratorio para el nuevo Laboratorio de Docencia de Análisis Instrumental de la Facultad de Ciencias Básicas de la Universidad Del Atlántico:

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
Publicación de Pliegos de Condiciones Definitivo	25 de JUNIO de 2015		Página WEB Universidad del Atlántico http://www.uniatlantico.edu.co/uatlantico/bienes-y-suministros/convocatorias
Plazo para la presentación de Propuestas (Ofertas)	Del 25 al 30 de JUNIO		Departamento de Gestión de Bienes y Suministros de la Universidad del Atlántico, ubicado en el km 7 antigua vía Puerto Colombia.
Diligencia de cierre y plazo máximo para presentar Propuestas (Ofertas). En audiencia pública.	30 de JUNIO de 2015	11:00 AM	Departamento de Gestión de Bienes y Suministros de la Universidad del Atlántico, ubicado en el km 7 antigua vía Puerto Colombia.
Habilitación y Evaluación de las Propuestas (Ofertas)	30 de junio al 1 de julio de 2015		
Exhibición de consolidado de evaluación. (literal k numeral II artículo 42 EC)	2 al 9 de julio de 2015		Página WEB Universidad del Atlántico http://www.uniatlantico.edu.co/uatlantico/bienes-y-suministros/convocatorias

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
Plazo para observaciones al Consolidado de evaluación. (literal k numeral II artículo 42 EC)	2 al 9 de julio de 2015	3:00 PM	Ante el Departamento de Gestión de Bienes y Suministros ubicado en el km 7 antigua vía Puerto Colombia, y al correo bienesysuministros@mail.uniatlantico.edu.co En Horario de 8.00 AM a 5:00 PM.
Adjudicación del Contrato o declaratoria de desierto (Acto Administrativo)	10 de julio de 2015		Mediante Acto Administrativo, se comunica a través de la Página WEB Universidad del Atlántico http://www.uniatlantico.edu.co/uatlantico/bienes-y-suministros/convocatorias

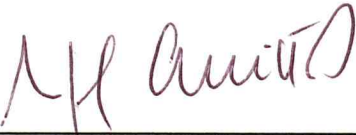
ARTÍCULO SEGUNDO: Ordénese la publicación de los actos y documentos correspondientes a esta modalidad de selección en la Página Web de la Universidad del Atlántico

ARTÍCULO TERCERO: El pliego de condiciones definitivo del presente proceso, se podrá consultar en la Página Web de la Universidad del Atlántico y en el km 7 antigua vía Puerto Colombia, Departamento de Gestión de Bienes y Suministros.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y será publicada en la página Web de la Universidad del Atlántico; y contra ella no procede recurso alguno.

Dada en Puerto Colombia, a los

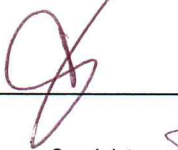
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



RAFAEL CASTILLO PACHECO

Rector

Vo.Bo. Oficina de Asesoría Jurídica



Vo.Bo. Departamento de Gestión de Bienes y Suministros

